INFORME DE EVALUACION

"ADQUISICION DE EQUIPOS VARIOS SECRETARIA DE SALUD LPN Nº 06/2017"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, Capital del II Departamento de San Pedro, a los 07 días del mes de octubre del año dos mil diecisiete, siendo las 14:10 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en Gral. Díaz N° 847 entre Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de esta institución a fin de tratar lo relacionado a la evaluación de las ofertas recibidas para la LPN Nº 06/2017 "Adquisición de Equipos Varios Secretaria de Salud", según Acta de Apertura de Ofertas Nº 48 de fecha 29/09/2017.-

El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 23/08/17, expediente Nº 325738 ID N° 335239.

Se procedió a la verificación de las documentaciones de las siguientes empresas que presentaron sus ofertas: 1) Las Américas S.R.L, 2) Tupi Ramos Generales, 3) Pamaq S.A, 4) Shirosawa Company S.A.I.C, 5) Datas Systems SAECA

Seguidamente el Comité procede a la verificación de la ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas"

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple **no** Cumple
Las Américas S.R.L	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro.-	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada, que asume a Gs.42.576.735 y validez de 130 días. Patria S.A	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330 firmado y sellado	Cumple
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH al Sr. Guillermo Méreles Casco, con C.I.Nº 1.294.591, representante legal, con resultado de no ser funcionario público Isidra Amarilla Lezcano, con C.I.Nº 1.693.448 accionista, con resultado de no ser funcionario público.	Cumple
	Análisis de precios ofertados. Resolución DNCP Nº 956/16 y 1173/16	Se analizo de acuerdo a la Resolución DNCP Nº 956/16 y Resolución DNCP Nº1173/16	Cumple

Abog. Evelio E. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

C.P. José Salinas D.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple no Cumple
Tupi Ramos Generales	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro.-	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada, que asume a Gs.12.741.000 y validez de 130 días. La Consolidada de Seguros.	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330 firmado y sellado	Cumple
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas",	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH al Sr. Miguel Angel Riveros, con C.I.Nº 2.918.635,Presidente, con resultado de no ser funcionario público, Graciela Margarita Imas de Riveros, Vice Presidenta con resultado de no ser funcionario público, Graciela Margarita Riveros Imas con C.I.Nº 4.223.972, Representante Legal con resultado de no ser Funcionario Público, Lucia Carolina Riveros Imas, con C.I.Nº 4.552.693, Representante Legal con resultado de no ser Funcionario Público, Maria Cecilia Riveros Imas con C.I.Nº 4.552.695, Director Titular con resultado de no ser Funcionario Público, Maria Cristina Riveros Imas con C.I.Nº 4.552.696, Director Titular con resultado de no ser Funcionario Público, Mónica Alexandra Riveros Imas con C.I.Nº 4.552.694, Director Titular con resultado de no ser Funcionario Público,	Cumple
	Análisis de precios ofertados. Resolución DNCP Nº 956/16 y 1173/16	Se analizo de acuerdo a la Resolución DNCP Nº 956/16 y Resolución DNCP Nº1173/16	Cumple

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple no Cumple
	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San	Cumple

Abog. Evelio E. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

C.P. Joel Salinas D.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro

		Pedro.-	
Pamaq S.A	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada, que asume a Gs.1.900.000 y validez de 130 días. Aseguradora Paraguaya S.A.	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330 firmado y sellado	Cumple
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas",	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH al Sr. Nicolas Saavedra Chihan, con C.I.Nº 2.485.571, Precidente, con resultado de no ser Funcionario Público, Rodrigo Maluff Díaz de Espada, con C.I.Nº 1.712.864, con resultado de no ser Funcionario Público, Cristian Saavedra Chihan con C.I.Nº 2.485.570, con resultado de no ser Funcionario Público, Juan Jose Callizo Vargas Peña con C.I.Nº 2193706 con resultado de no ser Funcionario Público, José Saavedra Echeverria con C.I.Nº 1.490.460, con resultado de no ser Funcionario Público, Maria Cristina Chihan con C.I.Nº 151.165, con resultado de no ser Funcionario Público, Marcia Ninfalina Yahari De Loncharich, con C.I.Nº 1.528.265, con resultado de no ser Funcionario Público, Maria Chihan Salomon con C.I.Nº 351.165, con resultado de no ser Funcionario Público, Sebastián Eduardo Saavedra García con C.I.Nº 5.717.415, con resultado de no ser Funcionario Público	Cumple
	Análisis de precios ofertados. Resolución DNCP Nº 956/16 y 1173/16	Se analizo de acuerdo a la Resolución DNCP Nº 956/16 y Resolución DNCP Nº1173/16	Cumple

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple no Cumple

Abog. Evelio R. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

C.P. Joel Salinas D.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro

Shirosawa Company S.A.I.C	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro.-	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada, que asume a Gs.3.960.000 y validez de 150 días. La Rural S.A de Seguros.	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330 firmado y sellado	Cumple
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas",	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH al Sr. Toshikazu Shirosawa con C.I.Nº 373.438, Representante Legal, con resultado de no ser Funcionario Público, Tochiko Kobuchi de Shirosawa con C.I.Nº 456.031 Vice Presidente, con resultado de no ser Funcionario Público, Kyoko Kobuchi con C.I.Nº 456.030, Director, con resultado de no ser Funcionario Público, Don Enrique Suzuki con C.I.Nº 382.009, Director, con resultado de no ser Funcionario Público, Don Keiichi Shirosawa con C.I.Nº 1.105.067 Director, con resultado de no ser Funcionario Público, Srta. Kaori Shirosawa con C.I.Nº 1.255.460 Director, con resultado de no ser Funcionario Público	Cumple
	Análisis de precios ofertados. Resolución DNCP Nº 956/16 y 1173/16	Se analizo de acuerdo a la Resolución DNCP Nº 956/16 y Resolución DNCP Nº1173/16	Cumple

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple no Cumple
Datas Systems	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro.-	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada, que asume a Gs.5.311.972 y validez de 160 días. La Consolidada de	Cumple

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

C.P. Joel Salinas D.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro

SAECA		Seguros.	
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330 firmado y sellado	Cumple
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas",	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH al Sr. Hugo Enrique Gimenez Aguiar, con C.I.Nº 2.359981, Representante Legal, con resultado de no ser Funcionario Público, Sergio Gustavo Perez Benitez, con C.I.Nº 394226, Representante Legal, con resultado de no ser Funcionario Público, Maria Magdalena Cosp Ponteclara, con C.I.Nº 232968, con resultado de no ser Funcionario Público, Juan R. Jax Cosp, con C.I.Nº 137.403, con resultado de no ser Funcionario Público, Maria Del Carmen Cosp de Santa Cruz con C.I.Nº 440169, con resultado de no ser Funcionario Público, Jose Manuel Flecha Cosp, con C.I.Nº 698.987, con resultado de no ser Funcionario Público, Leticia Del Pilar Cosp Acosta, con C.I.Nº 1405485, con resultado de no ser Funcionario Público, Pablo Javier Santa Cruz Cosp, con C.I.Nº 980.527, con resultado de no ser Funcionario Público, Francisco Vicente Santa Cruz Segovia con C.I.Nº 305.246, con resultado de no ser Funcionario Público	Cumple
	Análisis de precios ofertados. Resolución DNCP Nº 956/16 y 1173/16	Se analizo de acuerdo a la Resolución DNCP Nº 956/16 y Resolución DNCP Nº1173/16	Cumple

Obs: Antes de proseguir con la evaluación el comité solicita nota mediante los siguientes documentos a la empresa Tupi Ramos Generales.

Se solicita el análisis y la explicación detallada de la composición del precio ofertado por el Ítems Nº 1, (Ventilador de techo) cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial según solicitado en el PBC, cabe destacar que la presentación de esta muestra será fundamental para su adjudicación, y así dar cumplimiento a lo requerido en el PBC.
Esta empresa presento los documentos solicitados en tiempo y forma.

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

C.P. Joel Salinas D.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro

Así también el comité solicita nota mediante los siguientes documentos a la empresa Pamaq S.A;

-Se solicita el análisis y la explicación detallada de la composición del precio ofertado por el Ítems Nº 10, (Bebedero Eléctrico) cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial según solicitado en el PBC, cabe destacar que la presentación de esta muestra será fundamental para su adjudicación, y así dar cumplimiento a lo requerido en el PBC.

Esta empresa presento los documentos solicitados en tiempo y forma

Así también el comité solicita nota mediante los siguientes documentos a la empresa Shirosawa Company S.A.I.C;

-Se solicita el análisis y la explicación detallada de la composición del precio ofertado por el Ítems Nº 9, (Fotocopiadora Multifuncional) cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial según solicitado en el PBC, cabe destacar que la presentación de esta muestra será fundamental para su adjudicación, y así dar cumplimiento a lo requerido en el PBC.

Esta empresa presento los documentos solicitados en tiempo y forma.

Así también el comité solicita nota mediante los siguientes documentos a la empresa DataSystems S.A.E.C.A;

-Se solicita el análisis y la explicación detallada de la composición del precio ofertado por el Ítems Nº 9, (Fotocopiadora Multifuncional) cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial según solicitado en el PBC, cabe destacar que la presentación de esta muestra será fundamental para su adjudicación, y así dar cumplimiento a lo requerido en el PBC.

Esta empresa presento los documentos solicitados en tiempo y forma.

Posteriormente el Comité de Evaluación de Oferta pasa al punto Nº 02 del art. 61. Metodología de evaluación "Las ofertas que se ajustan a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias"

Planilla de precio

Items	Descripción del Bien y/o Servicios	Empresas	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	Ventilador de techo	Tupi Ramos Generales	150	326.000	48.900.000
2	Acondicionador de aire tipo Split	Tupi Ramos Generales	60	2.102.000	126.120.000
3	Acondicionador de aire tipo Split	Tupi Ramos Generales	30	2.660.000	79.800.000
4	Congelador horizontal	Tupi Ramos Generales	20	No Cotiza	0
5	Escritorio estándar	Tupi Ramos Generales	60	No Cotiza	0
6	Escritorio de estructura metalica	Tupi Ramos Generales	10	No Cotiza	0
7	Carro para uso en cocina	Tupi Ramos Generales	12	No Cotiza	0
8	Lavarropa industrial	Tupi Ramos Generales	4	No Cotiza	0
9	Fotocopiadora multifuncional	Tupi Ramos Generales	8	No Cotiza	0
10	Bebedero eléctrico	Tupi Ramos Generales	20	No Cotiza	0
11	Cortina de tela para ventana	Tupi Ramos Generales	50	No Cotiza	0
12	Carro para uso en cocina	Tupi Ramos Generales	10	No Cotiza	0
13	Sillon ejecutivo	Tupi Ramos Generales	2	No Cotiza	0
14	Estante de madera para libros	Tupi Ramos Generales	5	No Cotiza	0
Total					**254.820.000**

Abog. Evelio R. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

C.P. Joel Salinas D.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro

Items	Descripción del Bien y/o Servicios	Empresas	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	Ventilador de techo	Las Américas S.R.L	150	524.000	78.660.000
2	Acondicionador de aire tipo split	Las Américas S.R.L	60	2.100.000	126.000.000
3	Acondicionador de aire tipo split	Las Américas S.R.L	30	2.900.000	87.000.000
4	Congelador horizontal	Las Américas S.R.L	20	3.450.000	69.000.000
5	Escritorio estándar	Las Américas S.R.L	60	994.000	59.640.000
6	Escritorio de estructura metalica	Las Américas S.R.L	10	1.884.500	18.845.000
7	Carro para uso en cocina	Las Américas S.R.L	12	6.445.000	77.340.000
8	Lavarropa industrial	Las Américas S.R.L	4	12.000.000	48.000.000
9	Fotocopiadora multifuncional	Las Américas S.R.L	8	18.945.400	151.563.200
10	Bebedero eléctrico	Las Américas S.R.L	20	2.445.000	48.900.000
11	Cortina de tela para ventana	Las Américas S.R.L	50	294.500	14.725.000
12	Carro para uso en cocina	Las Américas S.R.L	10	6.445.000	64.450.000
13	Sillon ejecutivo	Las Américas S.R.L	2	994.500	1.989.000
14	Estante de madera para libros	Las Américas S.R.L	5	1.084.500	5.422.500
Total					**851.534.700**

Items	Descripción del Bien y/o Servicios	Empresas	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	Ventilador de techo	Pamaq S.A	150	No Cotiza	0
2	Acondicionador de aire tipo split	Pamaq S.A	60	No Cotiza	0
3	Acondicionador de aire tipo split	Pamaq S.A	30	No Cotiza	0
4	Congelador horizontal	Pamaq S.A	20	No Cotiza	0
5	Escritorio estándar	Pamaq S.A	60	No Cotiza	0
6	Escritorio de estructura metalica	Pamaq S.A	10	No Cotiza	0
7	Carro para uso en cocina	Pamaq S.A	12	No Cotiza	0
8	Lavarropa industrial	Pamaq S.A	4	No Cotiza	0
9	Fotocopiadora multifuncional	Pamaq S.A	8	No Cotiza	0
10	Bebedero eléctrico	Pamaq S.A	20	1.900.000	38.000.000
11	Cortina de tela para ventana	Pamaq S.A	50	No Cotiza	0
12	Carro para uso en cocina	Pamaq S.A	10	No Cotiza	0
13	Sillon ejecutivo	Pamaq S.A	2	No Cotiza	0
14	Estante de madera para libros	Pamaq S.A	5	No Cotiza	0
Total					**38.000.000**

Items	Descripción del Bien y/o Servicios	Empresas	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	Ventilador de techo	Shirosawa Company SAIC	150	No Cotiza	0
2	Acondicionador de aire tipo split	Shirosawa Company SAIC	60	No Cotiza	0
3	Acondicionador de aire tipo split	Shirosawa Company SAIC	30	No Cotiza	0
4	Congelador horizontal	Shirosawa Company SAIC	20	No Cotiza	0
5	Escritorio estándar	Shirosawa Company SAIC	60	No Cotiza	0
6	Escritorio de estructura metalica	Shirosawa Company SAIC	10	No Cotiza	0
7	Carro para uso en cocina	Shirosawa Company SAIC	12	No Cotiza	0
8	Lavarropa industrial	Shirosawa Company SAIC	4	No Cotiza	0
9	Fotocopiadora multifuncional	Shirosawa Company SAIC	8	9.900.000	79.200.000
10	Bebedero eléctrico	Shirosawa Company SAIC	20	No Cotiza	0
11	Cortina de tela para ventana	Shirosawa Company SAIC	50	No Cotiza	0
12	Carro para uso en cocina	Shirosawa Company SAIC	10	No Cotiza	0
13	Sillon ejecutivo	Shirosawa Company SAIC	2	No Cotiza	0
14	Estante de madera para libros	Shirosawa Company SAIC	5	No Cotiza	0
Total					**79.200.000**

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

C.P. Joel Salinas D.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro

Items	Descripción del Bien y/o Servicios	Empresas	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	Ventilador de techo	Datas Systems SAECA	150	No Cotiza	0
2	Acondicionador de aire tipo split	Datas Systems SAECA	60	No Cotiza	0
3	Acondicionador de aire tipo split	Datas Systems SAECA	30	No Cotiza	0
4	Congelador horizontal	Datas Systems SAECA	20	No Cotiza	0
5	Escritorio estándar	Datas Systems SAECA	60	No Cotiza	0
6	Escritorio de estructura metalica	Datas Systems SAECA	10	No Cotiza	0
7	Carro para uso en cocina	Datas Systems SAECA	12	No Cotiza	0
8	Lavarropa industrial	Datas Systems SAECA	4	No Cotiza	0
9	Fotocopiadora multifuncional	Datas Systems SAECA	8	13.279.931	106.239.448
10	Bebedero eléctrico	Datas Systems SAECA	20	No Cotiza	0
11	Cortina de tela para ventana	Datas Systems SAECA	50	No Cotiza	0
12	Carro para uso en cocina	Datas Systems SAECA	10	No Cotiza	0
13	Sillon ejecutivo	Datas Systems SAECA	2	No Cotiza	0
14	Estante de madera para libros	Datas Systems SAECA	5	No Cotiza	0
Total					**106.239.448**

El Comité de Evaluación de Oferta procede a analizar el punto Nº 03 del Art. 61 del Decreto Reglamentario:

Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir con el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

Items	Descripción del Bien y/o Servicios	Empresas	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	Ventilador de techo	**Tupi Ramos Generales**	150	326.000	48.900.000
2	Acondicionador de aire tipo split	**Las Américas S.R.L**	60	2.100.000	126.000.000
3	Acondicionador de aire tipo split	**Tupi Ramos Generales**	30	2.660.000	79.800.000
4	Congelador horizontal	**Las Américas S.R.L**	20	3.450.000	69.000.000
5	Escritorio estándar	**Las Américas S.R.L**	60	994.000	59.640.000
6	Escritorio de estructura metalica	**Las Américas S.R.L**	10	1.884.500	18.845.000
7	Carro para uso en cocina	**Las Américas S.R.L**	12	6.445.000	77.340.000
8	Lavarropa industrial	**Las Américas S.R.L**	4	12.000.000	48.000.000
9	Fotocopiadora multifuncional	**Shirosawa Company SAIC**	8	9.900.000	79.200.000
10	Bebedero eléctrico	**Pamaq S.A**	20	1.900.000	38.000.000
11	Cortina de tela para ventana	**Las Américas S.R.L**	50	294.500	14.725.000
12	Carro para uso en cocina	**Las Américas S.R.L**	10	6.445.000	64.450.000
13	Sillon ejecutivo	**Las Américas S.R.L**	2	994.500	1.989.000
14	Estante de madera para libros	**Las Américas S.R.L**	5	1.084.500	5.422.500

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

C.P. Joel Salinas D.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro

A) **Capacidad Financiera: Tupi Ramos Generales**

RESUMEN DE DATOS	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016
Activo Corriente	93.397.117.890	118.119.300.326	131.781.228.183
Activo corriente – Inventario	61.842.496.221	80.782.939.385	89.374.801.370
Activo Total	131.660.098.108	152.115.981.389	190.058.592.475
Pasivo Corriente	39.134.219.560	45.021.755.132	54.843.864.745
Pasivo Total	39.134.219.560	45.021.755.132	54.843.864.745
Utilidad del Ejercicio	16.962.141.827	19.054.475.542	25.484.560.053
Patrimonio Neto	92.525.878.548	107.094.226.257	135.214.727.730
RATIOS			
Índice de Liquidez (Razón Corriente) – Activo Corriente/Pasivo Corriente	2,386	2,623	2,403
Prueba Ácida (Activo corriente – Inventario / Pasivo	1,580	1,794	1.629
Índice de Endeudamiento Total (Pasivo Total/Activo Total)	0,297	0,295	0,289
Rentabilidad del capital propio (Utilidad/Patrimonio Neto)	0,183	0.177	0,188

Experiencia y Capacidad Técnica

Tupi Ramos Generales	Facturaciones anteriores con entes del estado y/o privado (10 facturas como mínimo), correspondiente a los últimos 3 (tres) años.- Acreditando de esta manera, de por lo menos en un cincuenta por ciento (50%) del monto de su oferta total, debiendo para el efecto presentar original o fotocopia simple de los documentos que justifiquen la experiencia requerida Adquisición de muebles y enser	Presento 10 facturas como mínimo), correspondiente a los últimos 3 (tres) años.	CUMPLE
	Copia de contratos anteriores con entes públicos y/o privados en la adquisición de muebles y enseres, (3 contratos como mínimo), correspondiente a los últimos 3 (tres) años (2014-2015-2016)	Presento 3 copias de contratos, correspondiente a los últimos 3 (tres) años (2014-2015-2016	CUMPLE

B) **Capacidad Financiera: Las Américas S.R.L**

Información Financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los 3 (tres) años anteriores, verificable con el Balance general (equivalente en miles de guaraníes)			
	2014	2.015	2.016	PROMEDIO COEF.MEDIO
INFORMACION DEL BALANCE				
Activo Corriente	4.984.411.886	3.529.380.655	4.359.981.606	4.291.258.049
Pasivo Corriente	3.075.162.231	2.780.975.456	3.009.726.970	2.955.288.219
Activo Total	6.225.600.066	6.398.608.147	7.498.045.629	6.707.417.947
Pasico Total	3.075.162.231	2.780.975.456	3.009.726.970	2.955.288.219
Uitlidad del Ejercicio	536.108.085	397.872.776	720.247.123	551.409.328
Capital	2.000.000.000	2.000.000.000	2.000.000.000	2.000.000.000

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

C.P. Joel Salinas D.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro

Ratios Pricipales				
Ratio de Liquidez				
Activo Corriente/Pasivo Corriente	1,62	1,27	1,45	**1,45**
Endeudamiento				
Pasivo Total/Activo Total	0,49	0,43	0,40	**0,44**
Rentabilidad				
Porcentaje de Utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital	27%	20%	36%	**28%**

B-Experiencia y Capacidad Técnica

Las Américas S.R.L	Facturaciones anteriores con entes del estado y/o privado (10 facturas como mínimo), correspondiente a los últimos 3 (tres) años.- Acreditando de esta manera, de por lo menos en un cincuenta por ciento (50%) del monto de su oferta total, debiendo para el efecto presentar original o fotocopia simple de los documentos que justifiquen la experiencia requerida Adquisición de muebles y enser	Presento 10 facturas como mínimo), correspondiente a los últimos 3 (tres) años.	CUMPLE
	Copia de contratos anteriores con entes públicos y/o privados en la adquisición de muebles y enseres, (3 contratos como mínimo), correspondiente a los últimos 3 (tres) años (2014-2015-2016)	Presento 3 copias de contratos, correspondiente a los últimos 3 (tres) años (2014-2015-2016	CUMPLE

A) Capacidad Financiera: Pamaq S.A

INDICES	2014	2015	2016	PM 3 ult. Periodos
1. LIQUIDEZ				
a) Razón de Corriente: AC = / PC	4.671	6.140	4.194	5.00
b) Razón de Disponible: AC - E / PC	3.165	3.928	2.988	3.36
2. ENDEUDAMIENTO				
a)Coeficiente de Endeudamiento PT = / AT	0.14	0.10	0.22	0.15
3. ANALISIS ECONOMICO				
a) Capital	4,000,000,000	10,000,000,000	10,000,000,000	8,000,000,000.00
Capital Operativo	**5,700,741,368**	6,225,714,177	6,979,275,907	6,301,910,484.00
Total Activo Corriente	7,253,455,253	7,436,853,834	9,164,249,356	7,951,519,481.00
Total Activo	10,837,630,975	15,991,210,343	18,314,567,116	15,047,802,811.33
Patrimonio Neto= T Activo - T. Pasivo	9,273,116,719	14,372,220,040	14,364,350,987	12,669,895,915.33
Total Pasivo y Patrimonio Neto	10,837,630,975	15,991,210,343	18,314,567,116	15,047,802,811.33
Rentabilidad	1,741,003,325	2,130,420,117	2,796,591,256	2,222,671,566.00
total activo	16.06%	13.32%	15.27%	14.89
total patrimonio neto	18.77%	14.82%	19.47%	17.69

Experiencia y Capacidad Técnica

Pamaq S.A	Facturaciones anteriores con entes del estado y/o privado (10 facturas como mínimo), correspondiente a los últimos	Presento 10 facturas como mínimo), correspondiente a los últimos 3 (tres) años.	

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

C.P. Joel Salinas D.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro

	3 (tres) años.- Acreditando de esta manera, de por lo menos en un cincuenta por ciento (50%) del monto de su oferta total, debiendo para el efecto presentar original o fotocopia simple de los documentos que justifiquen la experiencia requerida Adquisición de muebles y enser		CUMPLE
	Copia de contratos anteriores con entes públicos y/o privados en la adquisición de muebles y enseres, (3 contratos como mínimo), correspondiente a los últimos 3 (tres) años (2014-2015-2016)	Presento 3 copias de contratos, correspondiente a los últimos 3 (tres) años (2014-2015-2016	CUMPLE

A) **Capacidad Financiera: Shirosawa Company SAIC**

RATIO DE LIQUIDEZ	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	PROMEDIO
Activo Corriente	89.966.430.220	108.520.527.762	96.488.111.063	4,01
Pasivo Corriente	5.928.906.693	30.372.528.786	37.337.156.701	
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años				

RATIO DE ENDEUDAMIENTO	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	PROMEDIO
Pasivo Total	5.928.906.693	30.272.528.786	37.337.156.701	0,21
Activo Total	106.523.053.235	127.490.796.572	116.003.888.516	
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años				

RATIO DE RENTABILIDAD	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016	PROMEDIO
UTILIDAD O PERDIDA DESPUÉS DE IMPUESTOS	6.014.554.521	2.911.727.101	921.019.185	0,08
CAPITAL	8.000.000.000	60.000.000.000	60.000.000.000	
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo				

Experiencia y Capacidad Técnica

Shirosawa Company SAIC	Facturaciones anteriores con entes del estado y/o privado (10 facturas como mínimo), correspondiente a los últimos 3 (tres) años.- Acreditando de esta manera, de por lo menos en un cincuenta por ciento (50%) del monto de su oferta total, debiendo para el efecto presentar original o fotocopia simple de los documentos que justifiquen la experiencia requerida Adquisición de muebles y enser	Presento 10 facturas como mínimo), correspondiente a los últimos 3 (tres) años.	CUMPLE
	Copia de contratos anteriores con entes públicos y/o privados en la adquisición de muebles y enseres, (3 contratos como mínimo), correspondiente a los últimos 3 (tres) años (2014-2015-2016)	Presento 3 copias de contratos, correspondiente a los últimos 3 (tres) años (2014-2015-2016	CUMPLE

Abog. Evelio I. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

C.P. Joel Salinas D.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro

ANEXO I--DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

La Empresas: 1) Las Américas S.R.L, 2) Tupi Ramos Generales, 3) Pamaq S.A, 4) Shirosawa Company S.A.I.C,

A) Documentos legales a. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	**Cumple o No Cumple**	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**Cumple**	
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	**Cumple**	
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**Cumple**	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**Cumple**	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**Cumple**	
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferenteno se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**Cumple**	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	**Cumple**	
Patente municipal vigente	**Cumple**	

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

La disponibilidad presupuestaria es de Gs 914.330.687. El monto de adjudicación propuesto es de Gs. 731.311.500, ofertas propuestas que a continuación se exponen los precios totales por cada empresa adjudicada.

Items	Descripción del Bien y/o Servicios	Empresas	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	Ventilador de techo	**Tupi Ramos Generales**	150	326.000	48.900.000
3	Acondicionador de aire tipo split	**Tupi Ramos Generales**	30	2.660.000	79.800.000
		Total Ítems 1 y 3			**128.700.000**
2	Acondicionador de aire tipo split	**Las Américas S.R.L**	60	2.100.000	126.000.000
4	Congelador horizontal	**Las Américas S.R.L**	20	3.450.000	69.000.000
5	Escritorio estándar	**Las Américas S.R.L**	60	994.000	59.640.000
6	Escritorio de estructura metalica	**Las Américas S.R.L**	10	1.884.500	18.845.000
7	Carro para uso en cocina	**Las Américas S.R.L**	12	6.445.000	77.340.000
8	Lavarropa industrial	**Las Américas S.R.L**	4	12.000.000	48.000.000

Abog. Evelio E Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

C.P. Joel Salinas D.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro

11	Cortina de tela para ventana	**Las Américas S.R.L**	50	294.500	14.725.000
12	Carro para uso en cocina	**Las Américas S.R.L**	10	6.445.000	64.450.000
13	Sillon ejecutivo	**Las Américas S.R.L**	2	994.500	1.989.000
14	Estante de madera para libros	**Las Américas S.R.L**	5	1.084.500	5.422.500
Total Ítems 2,4,5,6,7,8,11,12,13y 4					**485.411.500**
9	Fotocopiadora multifuncional	**Shirosawa Company SAIC**	8	9.900.000	79.200.000
Total Ítems 9					**79.200.000**
10	Bebedero eléctrico	**Pamaq S.A**	20	1.900.000	38.000.000
Total Ítems 10					**38.000.000**

Se eleva el presente informe y recomendación a la Máxima Autoridad para expedirse, salvo mejor parecer, resolución mediante sobre la propuesta de adjudicación del presente proceso.-

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

C.P. Joel Salinas D.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro